

EL TIO CAMORRA,

PERIODICO POLITICO Y DE TRUENO



INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Con este deseo de aprender que se ha apoderado de toda la familia camorrista, estamos todo el día de Dios buscando modos de aprovechar el tiempo, y suele suceder que salimos muy de mañana el Sr. D. Juan, la cotorra y este servidor de las ánimas benditas, á quien han dado en llamar por ahí *Tio Camorra*, sin volvernos á ver reunidos hasta la hora de comer, á la cual, en honor de la verdad, ninguno ha faltado todavía, sin embargo de que no se ha incluido la asistencia en el número de las obligaciones individuales.

Comemps los tres compañeros en la mejor armonia, y despues referimos todo lo que hemos visto ú oido en nuestras escursiones; acabado lo cual, toma la cotorra una tacita de té, D. Juan medio cuartillo de café con leche y el *Tio Camorra* una copa de Málaga, y se vuelve cada mochuelo á su olivo, usando de los derechos de ciu-

dadania consignados en esa especie de código que tiene resabios de Estatuto, honores de Carta y nombre de Constitucion. Alguna vez solemos perder el tiempo, pero hay dias felices como el de ayer, en que se aprovecha la sesion, como podrá verse por el extracto que da á continuacion el *Tio Camorra*, que como se dijo en la 5.^a *paliza*, es hombre ducho en la taquigrafia, y es como sigue:

«Sesion camorrista celebrada en el Pasadizo de S. Ginés, número 3, el dia 22 de noviembre de 1847. — Presidencia de D. Juan de la Pilindrica.

Sr. Presidente. Al órden.

El *Tio Camorra*. Aqui no hay desórden, Sr. Presidente, y pido que se lea el articulo del reglamento en que se dice que los presidentes que no saben ser presidentes no deben ser presidentes.

El presidente hace que por un oido le entra y por otro le sale la observacion del *Tio Camorra*, y dice: — «La señora cotorra tiene la palabra.»

La *cotorra*. Yo no he pedido la palabra, Sr. Presidente.

El Presidente agita la campanilla. Rumores en el centro izquierdo. En el centro derecho no hay rumores porque no hay nadie. Al fin se restablece el silencio y dice el *Tio Camorra*.

— Pido la palabra.

— Puede V. S. hablar.

— Yo no soy *usia*, ni quiero, ni me hace falta. Lo que deseo es que las cosas vayan en regla, y pido que se me oiga, pues voy á dar cuenta de mis operaciones de hoy.

La *cotorra*. Pues hable V.

El *Tio Camorra*. Ya saben ustedes, señores, que anoche convinimos en que hoy iria la cotorra á Villaviciosa de Odon á enterarse del estado en que se halla la escuela de Ingenieros de montes.

La *cotorra*. Pido la palabra para una cuestion personal.

— El *Sr. Presidente*. No hay palabra.

El *Tio Camorra*. Y mientras iba la cotorra á Villaviciosa se convino en que iria yo á la Universidad de Madrid á matricularme para seguir la carrera de jurisprudencia. Hicelo asi; pero fui tan temprano que no encontré quien me diese noticias, por lo cual me colé en la cátedra de 4.^o año hasta que fuese hora. Eran las nueve y media; la esplicacion habia empezado, y al entrar el *Tio Camorra* hubo un prolongado murmullo que no podia saberse si seria de aprobacion ó de reprobacion, aunque luego supe que aquel ruido era el saludo con que se acostumbra á recibir á los que entran en la clase despues de haber tomado asiento el catedrático. Senteme yo tambien y of una esplicacion que no pude entender, seguida de un coro de voces que me hizo volver la cabeza, no como quien desea ver al profesor, sino como quien busca á Cúchares ó al Chiclanero, porque mas bien que en una cátedra de legislacion creí verme en una plaza de toros. Entonces me dirigí al camarada de la izquierda que debe ser un *primer espada* y le pregunté:

— Qué lugar es este ?

— Es, me dijo, la cátedra en que se explica cuarto año de legislación.

— Pero en esta cátedra se consiente este desorden, ó es peculiar á todas las de la facultad ?

— No señor, respondió el de mi derecha que debía ser en aquella plaza uno de los primeros *banderilleros*; no señor, y si las demás cátedras fueran como esta, no habria quien quisiera cursar, porque no se aprende nada y desperdiciamos un tiempo precioso.

— Y por qué se han propuesto ustedes ridiculizar á ese pobre catedrático ?

— Ni nosotros nos hemos propuesto ridiculizar á ese señor, ni él necesita de nuestros esfuerzos para ridiculizarse, porque él se basta y se sobra para eso.

— Pues qué, no ganó la cátedra por oposicion ?

— Sí señor; pero la cosa es muy sencilla. Ya sabe V. que una cosa es saber y otra saber enseñar. Hay sugetos que saben mucho y no son á propósito para trasmitir sus conocimientos á los demas, así como hay otros que tienen la felicidad de enseñar mas de lo que saben. Este catedrático posee la ciencia, pero no sabe explicarla; supo hacer los ejercicios de oposicion, pero no ha nacido para desempeñar una cátedra, y para probarle á V. hasta la evidencia que la falta está en el catedrático y no en los discipulos, bastará decirle que todos nosotros fuimos el año pasado un modelo de sensatez con el Sr. Laso, y que los de quinto año á pesar de hallarse reunidos con los de sexto, observan en la actualidad una conducta irreprochable con el Sr. Aguirre, su catedrático, siendo así que el año pasado dieron mas que hablar que nosotros ahora.

— En efecto, eso prueba claramente que el mal está en el catedrático. Y cómo se llama ese señor ?

— Algunos le llaman por mote D. Pedro Benito Golmayo, pero su verdadero nombre es *Pedro Botero*.

— Pues yo creí que seria el mejor de los catedráticos; porque recuerdo haber leído el mote de ese señor entre los agraciados con la cruz de Carlos III, y aunque para mí significan muy poco esas distinciones, no creía que se hubieran prostituido hasta tal punto. Pero por qué no quitan á ese hombre de un puesto en que lejos de ser útil es tan perjudicial ?

— Porque no se le puede quitar una plaza que ha ganado por oposicion.

— Pues yo sé un ejemplo del cual seria digna copia la separacion del Sr. Golmayo ó *Pedro Botero*. Habia en cuarto año (que parece el destinado á tales percances) un catedrático, respetable por sus servicios y su ciencia, que tiene un nombre así como de Moscardones ó Macarrones.

— Mardones querrá V. decir.

— El mismo; y como en su cátedra se alteraba el orden, aun-

que nunca se vieron los escándalos de ahora, le despidieron políticamente jubilandole antes de tiempo, sin que le bastara su ciencia, ni sus servicios, ni tampoco el haber ganado la cátedra por oposicion. Esto diciendo, tomó el *Tío Camorra* el portante en medio de una gritería que anunciaba *perros ó banderillas de fuego*, y despues de salir á dar un breve paseo, ver la fachada de la Universidad y fumar un cigarro, se dirigió á otra clase de la cual salian unos estudiantes diciendo :

— Ha dicho que no puede seguir esplicando, que no se guarda el órden, que si se equivoca en la fecha de la publicacion de un código, le corrigen los discipulos, que no sabe qué hacer, ni se atreve á dejarlo ni se determina á continuar: conque vámonos, vámonos, que ya hemos echado el dia á perros.

— Y cómo se llama ese señor catedrático? pregunté yo á los estudiantes.

— D. Vicente Lafuente.

— Y son así todos los catedráticos de la Universidad?

— No señor, todo lo contrario; el único que se le parece es Don Pedro Benito Golmayo, catedrático de cuarto año, que es otro que tal baila, y no sabemos lo que hemos de hacer con ellos.

— Yo tampoco lo entiendo, ni sé que haya otro medio que el de aconsejar á D. Pedro Benito Golmayo que se marche, y á D. Vicente Lafuente que se despida; pues es un escándalo que estos señores regenten cátedras en la primera Universidad de la nacion.

La *cotorra*. Pido que se tome una providencia contra esos señores.

El *Sr. Presidente*. Se tomará una providencia; pero sírvase V. dar cuenta de sus trabajos. Por qué no ha ido V., como ofreció, á Villaviciosa de Odon?

— Porque equivoqué el camino, y fui á parar á la cárcel del Saladero.

— No era eso lo que habíamos convenido.

— Pero no he perdido el tiempo, y voy á referir á ustedes cosas atroces, para que puedan formarse una idea de nuestras cárceles, por si alguna vez les toca ir á tan fúnebres lugares.

El *Tío Camorra*. Sí; eso se parecerá á lo que yo tengo que decir en la próxima *paliza* con respecto al presidio de Toledo.

La *cotorra*. Qué mas da? Todos son unos. Yo entré allí y fui tramando conversacion con varios presos y presas que me han puesto al corriente de lo que pasa. Solo así podia yo saber lo que hace la *celadora del departamento de detenidas*, que para sacarlas los cuatro reales de entrada que tienen que dar (sin saber por qué), las quita la racion de pan cada tercer dia, y eso que ella tambien es presa y habrá sufrido lo que ustedes pueden figurarse. Esto unido á que aquellas infelices no tienen cama, ni siquiera ropa con que abrigarse, en una estacion tan fria como la presente y en un departamento tan glacial como el que habitan, podrá dar una idea de

cómo lo pasarán las pobres presas. En cuanto al alimento no digo nada, sino que el ayuntamiento pasa las raciones por completo y de buena calidad, pero allí lo componen de modo que parece la comida del padre Cabra, todo se reduce á agua caliente que hace las veces de purgante, aun mejor purgante que los que arregla el bárbaro *Pollo*, de la llamada botica de S. M., aquel que enviaba á Paris las aguas de colonia y las pomadas, sin pensar que algun día le pedirian cuenta de sus operaciones. Pero volviendo á lo del Saladero, qué quieren ustedes que suceda donde hay un alcaide que se llama Calisto Sofio?

El Tío Camorra. Ese nombre no es un pecado.

La Colorra. Pero le lleva un pecador, porque ha de saber V. que desde el 10 de agosto que ese sugeto tomó posesion de la alcaidia se notó que no habia mas que cuatro demandaderos en lugar de cinco, y la quinta plaza se cubrió el día 3 de octubre.

El Tío Camorra. Siempre hay omisiones en esos establecimientos.

La colorra. Sin embargo, en la nómina no se ha omitido la plaza, que se ha cobrado todos los meses, para que vea V. que no en todo hay omisiones; y para convencerlo de que no se peca por ignorancia, le voy á referir uno por uno todos los abusos que allí se cometen, tales como han llegado á mi noticia: 1.º Existe una orden del Juez de la cárcel prohibiendo que haya cantinas y que se introduzcan bebidas, lo cual no solo no se observa, sino que los mismos demandaderos entran el aguardiente en frascos de la Caba para las cantinas de los departamentos generales; y para que no falte en la correccion, la muger del portero Juan Gillen, tiene tambien su cantina por la noche en la bohardilla de la cárcel, que es su habitacion y á donde suben algunos presos á beber el susodicho líquido, que es tres veces *muy*, es decir, muy caro, muy detestable y muy mal medido. 2.º La hora de cerrar los cuartos de los individuos que componen dicho departamento, es la de las 10 de la noche; pero si quieren trasnochar algo, basta que se pongan á jugar una botella de aguardiente, que es muy provechoso para la muger del portero, que despacha una botella mas. 3.º Los individuos que entran en los departamentos generales solo están obligados á pagar seis reales para librarse de hacer la limpieza; pero los calaboceros exigen cantidades mucho mayores, sin que trate de evitarlo el alcaide, con lo que dá lugar á que los mal intencionados le calumnien suponiendo que tiene parte en lo que se cobra. 4.º Allí no se da tabaco á los presos; pero se les da para *tabaco*, y entre otros ejemplos me han citado el de una pobre muger que hace poco tiempo bajó de su departamento para ser conducida por tránsitos: iba descalza de pié y pierna, y cuando llegó á la portería se acordó de que se habia dejado una camisa olvidada; pero al tratar de volver á recogerla fué detenida y golpeada cruelmente por el inhumano llavero Toribio Sutil, que no tiene por lo visto malas sutilezas; y el alcaide

de es tambien muy sutil en el género Toribio, porque presencié el hecho y no hizo ningun ademan para evitarlo. El modo de compensar esto, es poner en el parte diario muchas raciones para la enfermeria, á pesar de que no hay en ella ningun enfermo, pues en cuanto alguno cae malo, se le da pasaporte para el hospital.

El Tio Camorra. Temiendo estoy que llegue el 6.º porque no puede menos de haber intringulis.

La cotorra. Ya llegarán el 6.º y 7.º, que vendrán á pedir de boca, pues son los dos mandamientos de la ley de Dios que mas directamente se han infringido en el Saladero. Ahora voy con el 5.º abuso, que consiste en que estando prohibido que los presos hablen con las mugeres, no ha faltado alguno que haga el papel de *Periquito entre ellas* durante las horas de comunicacion.

El Tio Camorra. Pero cómo no han castigado ese abuso?

La cotorra. Pero ¿cómo han de castigar eso cuando se sabe que en el departamento de mugeres ha solido quedarse algun hombre á dormir, y no se le ha dicho nada á pesar de haberse pasado requisa? Pues ahí está el negocio, y ese es el hecho escandaloso que los que me han suministrado estas noticias tuvieron la bondad de incluir en el número que V. temia tanto, en el 6.º Vamos con el 7.º El año 1843, siendo tambien alcaide el señor Calisto, se verificó en aquella cárcel el robo de los vasos sagrados, lo que prueba el descuido de este señor, y sobre todo, el descuido del Juez, que habiendo formado causa á tres presos, en cuanto les tomó la confesion con cargos me los puso en libertad, y ya ve V. que salieron ganando en el trato. La causa no ha adelantado mas al cabo de cuatro años, y lo atribuyen algunos á los rumores que circulan no sabemos con qué fundamento acerca de no sé que complicidad que resultaba contra el alcaide Calisto; sobre esto pienso yo dirijir una interpelacion al Sr. juez Montemayor, que es el que ha hecho la vista gorda.

El Tio Camorra. Y yo otra. Pero la autoridad política no tendrá ningun conocimiento de esos escandalosos abusos, porque sino ya habria puesto remedio.

La cotorra. ¿No lo sabe eh? Mejor que yo lo sabe, porque bien clarito se lo dijeron al señor Gefé Político en una esposicion que le fué dirijida con fecha 11 del actual, solo que el señor *Vista-hermosa* está pensando en las musarañas, en la basura y en el hollin, por lo cual no ha hecho lo que haria inmediatamente qualquiera autoridad que mereciera el nombre de tal.

El Sr. *Presidente.* Bien, señora *cotorra*, está muy bien; pero V. quedó en ir á Villaviciosa de Odon, y me ha dado un chasco que no se lo perdonaré jamás.

La cotorra. Pierda V. cuidado que ya iré otro dia.

El Presidente. No lo digo por eso, sino porque yo tuve la apren-sion de hacerme el encontradizo con V., y tomé el camino de Villaviciosa esta mañana.

La colorra. Tanto mejor; quiere decir que habrá V. hecho mis veces. Sírvasse V. en ese caso decir lo que hay acerca de la escuela de ingenieros de montes.

Acto continuo ocupó el *Tío Camorra* la presidencia, y el señor Don Juan de la Píndrica tomó la palabra para decir que la escuela de ingenieros de montes es una escuela como otra cualquiera, tan mala como cualquiera otra, ó si se quiere, peor que otra cualquiera: que el director es un ignorante (se lo diremos por indirectas para que no se pique), un ignorante, y se llama D. Bernardo de la Torre Rojas; bueno es llamarle por su nombre y apellido para que nadie entienda la alusion. Dijo tambien D. Juan que los examinadores de esta escuela no servirian para discipulos en otra parte, y por temor de que esos señores se ofendiesen no quiso decir quienes eran los tales señores, contentándose con revelarnos, recomendando el sigilo como el *Tío Camorra* se lo recomienda á los que no lleguen á saberlo, que uno se llama Peironet y el otro D. Indalecio Mateo; este último á lo menos tiene nombre de músico y apellido de gato, aunque ni toca ni caza, ni pincha ni corta, porque si tiene alguna felicidad es la de ser un infeliz. Pero lo mas importante de las revelaciones de D. Juan fué lo que dijo acerca del desaire que se piensa hacer á una porcion de jóvenes que examinados de filosofía, matemáticas, francés, dibujo natural, lineal y de paisaje, han dado muestras de saber mas que los examinadores, lo cual podria tal vez valer tanto como no saber nada, por lo cual será preciso añadir que los mencionados jóvenes son de los que tienen derecho á reclamar la proteccion del gobierno en todo pais en que la aplicacion y el talento merezcan alguna consideracion, y por eso, si alguna injusticia se comete en la escuela de montes, puede que se vean las caras los que manejan el tinglado de Villaviciosa y el *Tío Camorra*, que solo maneja la estaca de Torrelodones. Se preguntará ¿y qué motivos puede haber para que se supongan tales injusticias? Se contestará que segun pública voz, se trata de que todos los colegiales sean internos y que solo habrá cuatro esternos, número insignificante y que no debia fijarse nunca porque no todos los hombres que nacen con talento tienen obligacion de ser ricos, asi como no todos los propietarios estan obligados á tener talento. Se repetirá ¿y que mas le da á D. Bernardo de la Torre Rojas que sean ó no sean internos todos los que se dediquen á la carrera de ingenieros de montes? Se replicará que no le da lo mismo, porque D. Bernardo de la Torre Rojas es apoderado de la dueña del castillo de Villaviciosa, que es el edificio elegido para establecer la escuela, y ya se sabe que los internos han de dejar alguna utilidad al casero, aunque no sea apelando al sistema tributario del Mon de Villaviciosa, nombre que han dado á D. Bernardo desde que empezó á sacar mil reales á cada estudiante (de los internos) por aviarles la habitacion con cuatro sillas como las del Prado y algun banquillo, que mejor que en una escuela podria figurar en la taberna del Pelado.

Aun hubiera continuado sus reflexiones D. Juan acerca de los estudiantes de provecho que tal vez por no tener para subvenir á los gastos que se exigen imponiéndoles la obligacion de ser internos, han de verse en la dura necesidad de abandonar una carrera en la cual podrian ser útiles á la patria; pero el *Tio Camorra* se iba causando y levantó la sesion. Faltaban siete cuartos de hora para las ocho y media.

CATEGORIAS (1).

Si no son de igual á igual
no puede lances haber,
que es necio en un general
atreverse á un brigadier.

No trato de que se befe,
porque el dicho se trabuque,
á cierto atrevido gefe
que cual con un mequetrefe
se insolentó con un duque.

Esto sentó al duque mal,
que aunque es brigadier de ayer,
responde con mucha sal
que es necio en un general
atreverse á un brigadier.

Hay quien dice, y yo tal creo,
si se mide con rigor
la importancia del empleo,
que en un brigadier es feo
negarse á un lance de honor.

Pero este dice: «no hay tal,
que aunque el otro llegó á ser
algo mas que mariscal,
es necio en un general
atreverse á un brigadier.»

Suponen que este no espera
manejar el chafarote,
diciendo que no quisiera

(1) Como por ejemplo la categoria del Sr. duque de Rianzares que es superior á la de D. Fernando Fernandez de Córdova, aunque este es general y el otro brigadier.

que fuesen á darle cera cuando le sobra cerote.

Esta es su cuenta cabal; aunque suele responder si hablan del lance fatal, que es necio en un general atreverse á un brigadier.

O no querrá hacer el bu por temor que le desnucque un jóven de Belcebú, que es solo varon con v, cuando el otro es mas que duque,

Y concluye muy formal, mas fiero que un Lucifer desde su region ducal, que es necio en un general atreverse á un brigadier.

Habrá quizá metedores de paz en el desafio?

Dejadlos que hagan primores, pues yo no temo, señores, que llegue la sangre al rio.

Y juro por S. Pascual, que sangre no puede haber siendo gente tan igual, el humilde general y el altivo brigadier.

LOS DOS SON PEORES.

Eso es lo que decia Figaro, y eso es lo que dice el *Tio Camorra* al oír preguntar si el señor marqués de Acapulco es peor que el señor conde de Vista-hermosa, ó si el señor conde de Vista-hermosa es peor que el señor marqués de Acapulco, los dos son peores. Y eso que el primero se ha convencido de lo que le dijo el *Tio Camorra* acerca del bando de chimeneas, y ha tratado de enmendar su error disponiendo que sean los caseros y no los inquilinos los encargados de limpiar las chimeneas. Alguna vez se habia de hacer caso de las justas observaciones del *Tio Camorra*. Pero en cambio el otro bando de la limpieza está vigente en todas sus partes, y esto es imperdonable, porque á los defectos que resaltaban por la simple lectura, segun lo manifestó oportunamente el paleta de Tor-

relodones, añaden los que ocurren en la práctica de semejantes absurdos; como por ejemplo el continuo campanileo que le rompe á un hombre los sesos á las nueve de la mañana, dando margen á que algunos crean que hay reo en capilla y que se pide limosna por el alma de un viviente. En esta parte puede calificarse hasta de *mal sano* el sistema de limpieza introducido por Vista-hermosa, y debia abolirse como medida de precaucion higiénica; pues no ha faltado quien ha creído oír la campanilla del viático, lo cual no solo es horriblemente contrario á la religion, sino alarmante en una época en que se dice que trata de rondarnos otra vez con su acostumbrada galantería el célebre *cólera asiático*, mas conocido con el nombre de *cólera morbo*. No quiere decir esto que sea verdad la próxima visita del cólera, pues lo que es por ahora afortunadamente todo lo que se ha dicho sobre este particular carece de fundamento, aunque por otra parte, puede decirse que tenemos el cólera en España, pues no se necesita para diezmar á la nacion mas epidemia que la dominacion del *partido basurero*. Y es claro, la entrada de los Narvaez ó los Mones en el poder, ha sido incomparablemente mas funesta que la del *Judio Errante* en Paris, y respondan por mi las consecuencias que aquella ha traído sobre nosotros. En primer lugar, gracias á la dominacion de ese partido sin partidarios, hemos tenido la desventura de conocer á un gefe político del calibre de Vista-hermosa, que entretenido en limpiar chimeneas y proscribir á los traperos no le importa un pito el que los coches corran á galope por las calles ocasionando perjuicios de imposible reparacion; gracias á la dominacion de ese partido hemos tenido la mala suerte de ver la autoridad municipal en manos de un Acapulco, peor que Vista-hermosa en todo aquello en que este señor no es peor que Acapulco, y no quiero prolongar este artículo añadiendo que gracias á la susodicha dominacion del partido susodicho, tenemos la fatalidad de ver entre los diputados de la nacion á un tal D. Diego Coello y Quesada que en la sesion de antes de ayer resolvió el dificilísimo problema de decir el mayor número posible de disparates en el menor número posible de palabras. Atrévase el Sr. Coello á negar lo que el *Tío Camorra* estaba oyendo desde una tribuna, con harto sentimiento, porque es doloroso oír decir á un diputado que en su opinion particular el gobierno habia obrado mal en los asuntos de renunciaciones y casos de reeleccion, pero que como individuo de la comision y como diputado tenia que decir que el gobierno estaba en su derecho. Por de contado que el discurso del Sr. Coello, si puede llamarse discurso lo que diga este señor alguna vez, se redujo á diez ó doce palabras, en cuyo corto intervalo el elocuente jóven se cortó diez ó doce veces, se perdió otras diez ó doce veces, y si no fueron diez serian tambien doce veces las que le oímos tartamudear. El *Tío Camorra* estaba enfrente de Coello y trataba de animarle, diciéndole con el gesto: ¡Ah, Coello, Coello, Coello! ¿Quién te ha metido á ti en esos andurriales para verte como pollo atonta-

do? Acuérdate de aquello que dicen : déjalo Juan no leas ; qué leo mal? No, pero déjalo Juan. Déjalo , Coello ; confiesa que te han seducido los que te trajeron á los escaños, porque te veo y no te veo, aunque por otra parte, bien te veo.

Te veo, desde aquí muerto de risa ,

agonizando ya, pobre Coello ;

que no te llega al cuerpo la camisa,

pero que el agua te se sube al cuello.

Renuncia, pues, tu cargo á toda prisa,

ó aquel refran te encajare de Tello ,

que es una consecuencia muy precisa :

¿Coello es diputado? Así anda ello.

Y si lo considero mas despacio ; qué daño me ha hecho el tal Coello y Quesada con su discurso! No por el mal que me ha podido causar, sino por el bien que ha dispensado al marqués de Acapulco y al conde de Vista-hermosa, que son los dos señores á quienes hubiera querido consagrar todo este artículo. La digresion que me ha obligado á hacer Coello, les ahorra algunos leñazos ; pero ; cómo ha de ser ! No tengo yo la culpa, que el que la tiene es..... ¿quién ha de ser sino Coello?

Y pues no tengo la culpa

de lo que por hoy no inculco,

sírvame esto de disculpa

señor marqués de Acapulco.

Ahora soy con V. ; estoy á la disposicion de V. ; deseo estar con V., ó mas bien necesito tener con V. un rato de conversacion. Me han referido algunas cosillas y quiero que me conteste V. categóricamente.

Primero. Se acuerda V. de haber enviado á un pobre hombre de la plazuela de San Miguel á San Bernardino?

— Sí señor.

— Y por qué le envió V. á San Bernardino?

— Porque me pidió una peseta.

— Pues esa fue una *acapulcada* que es mas que *alcaldada* ; si señor ; porque aquel ciudadano es un buen oficial de carpintero que no necesita ir á un establecimiento de mendicidad , y para que V. lo comprenda, ese buen hombre, francamente, habia bebido un poco aquel dia, que todos tenemos nuestras flaquezas en este mundo. Uno le dijo que á que no era capaz de llegarse á V. y pedirle una peseta ; y el hombre que no estaba en la plena posesion de su juicio, se llegó á V. sin saber quien era, le dió los buenos dias y sin conocer á quien hablaba le pidió una peseta para vino. V. se incomodó mucho y le mandó por el desacato á la Gefatura, donde le ha tenido preso quince dias y desde allí á San Bernardino ; ya ve V. que esto no es justo, que ese hombre tiene derecho á pedir que hagan con V. otro tanto ; porque si la ley de vagos ha de comprender á los que tienen medio conocido de vi-

vir, tan espuesto está un carpintero á ir á S. Bernardino como V. aunque sea mas marqués que todos los marqueses, y mas Acapulco que todos los Acapulcos. Infórmese V. bien y haga porque el sugeto en cuestion vuelva á trabajar libremente, en cuyo caso consentire en decir que el conde de Vista-hermosa es peor que el marqués de Acapulco, siempre y cuando se me permita añadir que el marqués de Acapulco no es mejor que el conde de Vista-hermosa. Otra pregunta: ¿por qué es V. tan precipitado que á un pobre que comercia en livianos le impone multas de veinte duros, cuando todo su capital no asciende á veinte pesetas? ¿Por qué lleva V. su espíritu inquisitorial hasta el estremo de registrar los cajones del dinero, como lo hizo dias pasados con un fresquero de la Plazuela de S. Miguel?

— Porque tengo el geniázo muy fuerte.

— Concedo; pero esos genios deben refrenarse un poco, porque el mejor dia encontrará quien le dé un tapa-bocas, como lo hizo no há muchas noches un ciudadano en el Circo de Mr. Paul el dia del beneficio de Mr. Lees, sino estoy mal informado.

— No hago memoria.

— Pues yo sí, señor marqués, yo sí hago memoria de un paso sumamente cómico que tuvo lugar allí: acuérdesese V. que al entrar en el Circo se encaró V. con un jóven y le preguntó si era comisario de policia. El amigo debió picarse por la pregunta, porque á ningun hombre de vergüenza le gusta que se le confunda con la gente de policia, y tendiéndole á V. una mirada escudriñadora le contestó:—¿que si soy yo comisario de policia? Eso mismo le iba yo á preguntar á V., si era V. comisario de policia.—Y V. señor marqués conoció su error y pidió perdon; pero no le valió, porque el jóven le persiguió diciendole;—si señor, porque como lleva V. ese baston, y ademas tiene la facha así, como de la policia, creí que seria V. el comisario.—Esto es lo que aconteció, lo cual bastará para persuadir á V. que debe meditar lo que hace, porque en uno de los arranques de ese geniázo tan fuerte que Dios le dió, es capaz de hacer una alcaldada que cueste cara á todos, incluso V., sin que le valga el ser marqués de Acapulco, que en ocasiones puede no valer tanto como la bula de Meco.

Pero aun me falta lo mas interesante, señor marqués, y vuelvo á mi sistema de preguntas: ¿qué broma ha sido esa de la plazuela de S. Miguel, donde ha impuesto V. á un ciudadano la obligacion de empapelarle su despacho?

— Toma, eso fué porque vendia carne que estaba pasada.

— ¿Quién ha dicho que estaba pasada?

— El veedor.

— El veedor dijo que no estaba pasada, que el color que tenia era por efecto de la humedad; entonces mandó V. que el veedor fuese conducido á la carcel.

— Pero no fué; sino que le exige dijera terminantemente si la carne estaba servible ó inservible.

— Ya, y contestaría que estaba inservible.

— Si señor.

— Pues es claro; ¿qué había de decir después que V. le mandaba ir á la cárcel por decir que estaba húmeda? ¿sabe V. cuál es el oficio del veedor? ¿Sabe V. que no se le debe obligar á decir sino lo que le dicte su conciencia? Y sino para qué apelar á él si es preciso que vote siempre lo que quiera la autoridad? En ese caso no se necesita para nada consultarle, pues basta que V. quiera sacar una multa y tomar el pretexto de que los géneros de las plazuelas están malos, seguro de que nadie le ha de contradecir. Y de este modo el día que quiera V. adornar su despacho de nuevo, no tiene más que irse á la plazuela de S. Miguel ó á la del Carmen y decir sin necesidad de rodeos. « Necesito una mesa de caoba y quiero que la pague un carnicero; me hace falta una sillería de nogal y ha de salir de una pollería; estoy en el caso de alfombrar el pavimento de mi habitación y nadie mejor puede servirme que un fresquero. » Entonces los fresqueros echarán suertes para saber quién ha de pagar la alfombra, los polleros para comprar la sillería, los carniceros para regalarle la mesa de despacho y esto será menos arbitrario que lo que V. ha hecho con el individuo de la plazuela de S. Miguel á quien ha obligado á pagar el papel invertido en adornar su despacho, ó por mejor decir el resto del papel; pues bien sabe el *Tío Camorra* que el tal papel se ha ido pagando de las multas que tiene el capricho de imponer el señor marqués de Acapulco.

Me había olvidado decir á V. que haga para comer lo mismo que hace para empapelar su despacho, imponiendo aquí una perdiz de multa, allí un racimo de uvas, en otra parte una taza de café, y dígame si no es una viña ejercer la autoridad municipal. Siquiera Vista-hermosa tiene más miramientos; se le dice que los inquilinos no deben cuidar de las chimeneas, y manda desbollar á los caseiros; se le ha presentado últimamente un francés pidiendo el *privilegio de introducción* para no sé que *meaderos ambulantes*, y ha contestado que no se atreve á conceder nada á un francés porque tiene miedo á las hablillas del vulgo, y en esto prueba que las razones tienen algún valor para él, al paso que á V. por lo que vemos, *no le convencen razones*. Es verdad que el medio adoptado por Vista-hermosa es original, pues ha aconsejado al francés que busque un español que dé la cara y á este se le concederá el privilegio, aunque el dinero será siempre para el francés, que equivale á buscar un español que se preste á lo que yo decía el otro día, *á hacer el oso*. Siempre han de asomar la pata algunos hombres, y así es que costaría mucho trabajo al *Tío Camorra* asegurar si Acapulco es peor que Vista-hermosa, ó Vista-hermosa peor que Acapulco, por lo cual se contentará con decir como Figaro que *los dos son peores*.

A D. ALEJANDRO MON,

POR SU ELEVACION AL PRIMER ESCALON DE LA REPRESENTACION DE LA NACION.

Atencion.

Salve lucero de la patria mia,
representante de las galas lises
que eclipsas de Ra-mon la nombradía
por tu mon-omanfa
de dejar á la España sin mon-ises.

¡Oh Mon, Mon! aun hay gentes en España
algo supersticiosas, por supuesto,
que oyendo decir Mon ponen mal gesto;
porque imaginan ver una mon-taña
con ese mon-osilabo funesto.

¿Qué importa, vive Dios, dicen los tales,
que la nacion cansada de hotentotes,
diera un tajo á los fieros mon-acaes?
Al fin fuimos muy zotes
en no echar á rodar los mon-igotes.

No es para mí un misterio,
bravo Mon, que te engrias y te esponjes,
tú que has podido serio
hacer del ministerio un mon-asterio,
y á los ministros trasformar en mon-ges.

Lo que trabajo cuesta
es ver los españoles tan sencillos,
solo porque una voz les a-mon-esta,
correr á tu ser-mon, y en esa fiesta
servirte á su pesar de mon-aguillos.

Perdona si te zurro; es necesario
que sientas hoy el peso de mi tranca;
porque con tu sistema tributario
nos ibas á dejar sin una blanca,
aunque fuera la España un mon-etario.

Escucha tú los ayes de esas gentes,
 cuya justa defensa me propongo :
 ellas sabrán decir, aunque te afrentes,
 que ya no necesitan mon-dadientes
 porque les has dejado sin mon-dongo.

Y no falta en Madrid contribuyente
 que con tenaz encono,
 de la palabra *Mon* busque la fuente,
 ganoso nada mas de hincarte el diente :
 mira tú si el trabajo es mon-otono.

Ese origen quizá no se me esconde
 y revelarlo puedo,
 de lo cual mi cabeza te responde,
 aunque no soy de Salo-mon remedo,
 ni de su opuesto polo que es Vaha-mon-de.

Mon, ja-mon, caña-mon, en vano toco
 por este lado á Mon, que no convida.
 Mon-taraz? Puede ser... aunque tampoco.
 Mon-struo? Cerca anda ya, pero aun es poco,
 Mon-sieur.... esta es la voz mas admitida.

Lo adiviné por fin ; si España fuera
 de algunos á premiar la travesura,
 de seguro nos diera
 á mí por acertarlo una mon-tera,
 y á tí por merecerlo una mon-tura.

Y sin embargo, Mon, el sentimiento
 cabe á muchas personas
 que con razon admiran tu talento,
 de que no hay en España un pinta-mon-as,
 que levante á tu gloria un mon-umento.

Pero no, que arrancando torpemente
 un laurel al blason del *dos de Mayo*,
 te hicieron del Congreso presidente,
 y la española gente
 silbó desde Mon-tilla hasta Mon-cayo.

Tú que diste marchando al retroceso
 en cada paso un tropezon de á folio,
 eres hoy presidente del Congreso?
 Sóbranos ya para probar con eso
 cuanto puede en España el mon-opolio.

Pero todo eso, Mon, no importa nada;
 á nadie el puesto tu arrogancia ceda,
 que aunque chanza parezca algo pesada,
 podemos perdonarte la mon-ada
 con tal que no nos saques la mon-eda.

ADVERTENCIA A QUIEN CORRESPONDA.

Ya es hora de que el *Tío Camorra* diga con letras muy gordas que en el ramo de Correos hay LADRONES, y que si no se evitan los ROBOS continuos de que es víctima el paleta de Torrelodones, habrá la de Dios es Cristo. Todos los dias tenemos reclamaciones de suscritores de provincia, quejándose de no recibir el *Tío Camorra* mas que una vez al mes, y en algunos puntos ninguna. Si esto se repite, saldrán á relucir los nombres de los culpables, y se pedirá al Gobierno que castigue severamente á los que no cumpliendo con su obligacion fielmente, están arruinando á las empresas literarias.

Se suscribe en Madrid á 3 rs. al mes en la redaccion Pasadizo de S. Ginés, núm. 3, cuarto principal, y en las librerías de CUESTA, MATUTE, GASPAR y ROIG en el obrador de libros rayados y encuadernaciones de MARIN y BATRES, calle de S. Martin, núm. 4, y en la librería de MONIER, carrera de S. Gerónimo;

En provincias; 18 rs. por trimestre, en las principales librerías y administraciones de correos.

Editor responsable, D. FRANCISCO SALES DE FUENTES.

Imprenta de José María Ducazal, — Pasadizo de San Ginés, núm. 3.